

ARISTÓTELES:

En su obra La Política

Decía que:

Riqueza es la capacidad de seguir produciendo bienes (**producción**) factor de riqueza

ECONOMÍA ciencia que le permite administrar la casa.

Se produce lo que se necesita para satisfacer las necesidades básicas y el *excedente* se intercambia.

Debe existir JUSTICIA en lo político, económico y social. (Constante y perpetua voluntad de dar a cada quien lo que le corresponde)

JUSTICIA: justa distribución de la riqueza.

Distribución de la riqueza le es útil al hombre.

ADQUISICIÓN DE LA RIQUEZA DE FORMA:

- Natural O Genuina: apropiación de los medios de subsistencia con el propósito legítimo de que atienda sus necesidades esenciales p. e. la agricultura o la ganadería
- Antinatural: CIRCULACIÓN-COMERCIO es la riqueza generada por el intercambio de productos y uso de dinero Aristóteles la critica porque dice que hace al hombre tener un deseo ilimitado.

RIQUEZA NATURAL: agricultura y ganadería (son medios que satisfacen necesidades).

BIEN DE PRODUCCIÓN: sirven para producir otros bienes que me resuelven necesidades de forma indirecta

BIEN DE CONSUMO: satisfacen necesidades de forma directa

PRINCIPIO DE LA MODERACIÓN: el hombre por naturaleza debe tender a la moderación, el justo medio entre los excesos y la carencia de bienes.

JUSTICIA CONMUTATIVA: regula transacciones entre individuos, tiene la función de preservar la distribución de la riqueza material en función de la justicia distributiva.

JUSTICIA DISTRIBUTIVA: recompensa material por el trabajo.

MÉRITO: recompensa recibida por una persona por sus servicios. (comerciantes y guerreros).

HONORARIO: Recompensa a una persona de rango superior por su actividad (gobernante y filósofo)

VALOR: grado de utilidad de un bien, es subjetivo sirve para llegar a conceptos de justicia conmutativa y distributiva. (*se regula en función de la utilidad*)

TEORÍA DEL VALOR:

VALOR DE VALOR DE USO O INTRÍNSECO: valor que tiene un bien en función de sus características

propias.

VALOR DE CAMBIO O EXTRÍNSECO: valor que tiene un bien frente a otro bien (parámetros objetivos costos).

El VALOR JUSTO debe estar regido por principios de justicia conmutativa y distributiva: las cuales determinan el valor de uso o de cambio.

CONCLUSIÓN:

Platón y Aristóteles hablan de sistemas económicos y políticos:

Platón se basa en lo ideal predominan valores de igualdad el estado debe de intervenir en la economía.

Aristóteles: reconoce la propiedad privada, al dinero como medio de cambio (unidad de cuenta vale por lo que representa), producción para comercializar, teoría del valor, justo medio, concepto de economía, se debe de basar en la agricultura y el cultivo.